



Fundamentos de la Cooperación Internacional

La Cooperación Internacional nace de la visión conjunta entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, cuyo objetivo central es el intercambio de experiencias y el traslado de recursos, lo cual permite alcanzar metas comunes de desarrollo, prevaleciendo en su ejecución principios clave como: solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad y responsabilidad e interés mutuo.

En un entorno globalizado y de continuo cambio como el que se vive en la actualidad, los acuerdos de cooperación internacional pueden ser interpretados como propuestas de respuesta ante escenarios de desigualdad social y económica, que buscan mejorar la calidad de vida de forma integral para todos.

Debido al factor multiculturalidad que rodea estas uniones de trabajo contigo, es necesario analizar los tipos de cooperación y los organismos involucrados en cada uno, para acercarnos a comprender más acerca de la complejidad de estas alianzas y sus alcances en el delicado y retador proceso de generar acuerdos y estrategias que favorezcan la sostenibilidad en países en vías de desarrollo.

Entre las principales modalidades de cooperación internacional destacan las donaciones de dinero, bienes o servicios para la implantación de proyectos de mejora, las actividades de asesoramiento a cargo de voluntarios y especialistas extranjeros, quienes colaboran en programas y proyec-

tos, cediendo generosamente sus conocimientos y habilidades, capacitaciones internacionales otorgadas al recurso humano para el perfeccionamiento y la especialización de competencias, fondos de contravalor, los cuales inician como una donación de bienes, cuya monetización posterior será empleada para financiar obras y programas de desarrollo.

Las cuatro modalidades que han sido mencionadas anteriormente se llevan a cabo entre países desarrollados y países en vías de desarrollo; sin embargo, cabe mencionar que los procesos de cooperación internacional también pueden darse entre países que presentan realidades nacionales similares; es decir, ambos países en vías de desarrollo, a esta modalidad de cooperación se le conoce también como Sur-Sur.

Con respecto a los actores implicados en los distintos convenios de cooperación internacional, es posible identificar las instituciones colaboradoras partiendo por determinar el tipo de vínculo al cual se quiere llegar. En el caso de buscar una Cooperación Multilateral, se recurrirá al apoyo de agencias, organizaciones u organismos multilaterales autónomos. Pero si el objetivo fuera buscar una Cooperación Bilateral, dichos organismos autónomos se verán reducidos a exclusivamente el gobierno del país donante en coordinación directa con el gobierno del país receptor. La Cooperación Descentralizada por su parte cede el protagonismo a entidades administradoras regionales y estatales públi-

cas. Por último, la Cooperación Horizontal, hace referencia al intercambio directo de recursos entre países en desarrollo y sus respectivos gobiernos.

Así mismo, es necesario conocer el origen de los recursos monetarios que suministrarán el soporte financiero de los acuerdos de cooperación entre países. Dichos fondos pueden ser de origen público, cuando la gestión nacional, regional o local del país donante es responsable por su emisión, o de origen privado, cuando pertenecen a empresas y asociaciones particulares.

Por todo lo expresado, es sencillo concluir que existe un riguroso procedimiento que envuelve los tratados de cooperación internacional. Sin embargo, este análisis no estaría completo sin la evaluación del “factor confianza”. Después de todo, dichos acuerdos son desarrollados dentro del marco de las relaciones internacionales que existen entre países desarrollados y países en desarrollo.

Es vital para cualquier gobierno participante promover el sentido de responsabilidad por vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos y establecer una guía estructurada de actividades orientadas a incrementar el liderazgo y potenciar los mecanismos de colaboración. Estableciendo conductas de confianza que sirvan de garantía para futuras oportunidades. Haciendo prevalecer las necesidades de la población en su continua lucha contra la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.